

4 JUN. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE
"ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA"**

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "ENCHAPES DECORATIVOS S.A.A ENDESA" se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de marzo de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 93.1.1.816 de 5 de mayo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 067, tomo 25, el 31 de mayo de 1993.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.5.000'000.000,00 con lo que queda elevado a la suma de S/.7.825'145.000,00.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de reserva legal S/. 129'382.071,00, por capitalización de Reserva Facultativa S/. 73'686.484,00, por Capitalización de las Utilidades no-Distribuidas S/.549'413.957,00 y por Capitalización de la Reserva por Revalorización del Patrimonio S/. 4.247'517.488,00.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/.7.825'145.000.00) dividido en siete millones ochocientos veinticinco mil ciento cuarenta y cinco (7'825.145) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una". Además se realiza una codificación integral de sus estatutos.

Quito, 98 de junio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

4 JUN. 1993